

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL- IRSA/228/005/2020

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 18 de Noviembre del año 2020, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, nivel cinco, colonia Paso Limón, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC. Lic. Sergio Marín Moreno, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; Lic. Juan Alberto Gómez Gómez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Lic. Roger H. Gómez Córdova, Director de la Promoción a la Gastronomía y Representante de la C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística; Vocal; Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística y Representante de la C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña, Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Vocal; Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández; Jefe de la Unidad de Planeación; Vocal; Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina; Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Alfredo Moreno Ocaña, Jefe de la Unidad de Transparencia; Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla, Jefe de la Unidad de Informática y, por parte del Órgano Interno de Control, el Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte, Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, y Área Requirente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 26 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 39 del Reglamento de la misma Ley; así como lo establecido en los puntos 2.1 y 2.2 de las bases de la **licitación restringida estatal-presencial-IRSA/228/005/2020**, por concepto de la partida **38401 Exposiciones**, Proyecto denominado **“Corredores Turísticos”** requerido por la **Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos**, con requisición de servicios No. **37 /2020**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Habiéndose cumplido la fecha y hora establecida en el **numeral 2.2., inciso A)** de las bases de la presente licitación, no se recibieron preguntas en tiempo y forma de los licitantes, a través de los medios y mecanismos establecidos en el **artículo 39** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota Aclaratoria:

- ✓ En el anexo 01(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL), del punto 2 inciso a) dice por los tres lotes de la licitación y debe decir por los cuatro lotes de la licitación.

Nota Final:

- ✓ Se exhorta a los licitantes participantes a ofertar los mejores precios con relación a los que rigen en el mercado, toda vez que, de detectarse acuerdo para ofertar precios alzados, previa valoración e investigación de mercado, será motivo de descalificación y en su caso la sanción por parte de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
- ✓ La documentación solicitada en las bases deberán presentarla de manera ordenada, identificada y foliada de acuerdo al **numeral 3.2.1** de las bases de esta licitación; el incumplimiento de lo anterior no es motivo de descalificación, sin embargo los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan en términos del artículo 26 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Esta licitación inició su publicación el día **13 de noviembre del 2020.**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Las actas las podrán obtener de la página.

<http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2020-licitaciones/>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Secretario Técnico del Subcomité

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

VOCALES

Lic. Roger H. Gómez Córdova, Director de la Promoción a la Gastronomía y Representante de la C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística, Según Memorándum No. SECTUR/SPT/07/2020 de fecha 10 de Febrero de 2020

Mtro. Oswaldo Cravito Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, y Representante de la C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña, Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Según Memorándum No. SECTUR/SDT/006/2020, de fecha 10 de febrero de 2020

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Alfredo Moreno Ocaña
Jefe de la Unidad de Transparencia

Por el Órgano Interno de Control

Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez
Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

Requirente/Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos

Lic. Juan Antonio Díaz Díaz
Director